



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN 2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA 30/mar/2015

NOMBRE DE LA AUDITORIA: Evaluación al Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción		PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA	
		VIGENCIA: 2016	Nº. DE AUDITORIA: 33
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:	Inicio: 21/jul/2016	Final: 12/ago/2016	
FECHA ELABORACIÓN:	11/ago/2016		

DATOS DEL AUDITOR


JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	JAIME LÓPEZ BONILLA		
EQUIPO AUDITOR:	LÍDER:	JULIO ALBERTO CANCELADO CARRETERO	
	APOYO:	CARMEN ROSA CASTAÑO RUBIANO Y ALFREDO VIVAS TAFUR	
MACROPROCESO:	CONTROL		
PROCESO:	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN		
SUBPROCESO:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD		

DATOS DEL AUDITADO

MACROPROCESO:	Participación Social
PROCESO:	No Aplica
SUBPROCESO:	Control Social
PROCEDIMIENTO:	No Aplica
DEPENDENCIA:	Secretaría de Tránsito y Transporte
PERSONAL ENTREVISTADO:	Wilmer Tabares

DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL:	Verificar la implementación, mantenimiento y mejora del componente de Rendición de Cuentas de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar el cumplimiento de la normativa vigente que rige para el componente de Rendición de Cuentas, garantizando así la transparencia en la información suministrada por la Administración Central de Santiago de Cali a la ciudadanía ▪ Verificar los espacios adecuados para la interrelación de la comunicación en los compromisos de las necesidades adquiridas y la satisfacción de las mismas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
ALCANCE:	Se verificará en todas las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, incluyendo la Implementación del procedimiento Audiencia Pública para Rendición de Cuentas.			
PERIODO EVALUADO:	1/ENE/2016 A 22/JUL/2016			
CRITERIOS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 1757, Artículo 53, Título IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - Política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012. ▪ Artículo 54, Título IV, Capítulo I. ▪ Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ▪ el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación. Información y Comunicación Interna 			
METODOLOGÍA APLICADA:	Para la obtención de la información y evidencia se verificará en cada una de las dependencias a auditar, aplicando la utilización de la inspección, observación, entrevista, comprobación de registros y documentos con los funcionarios encargados de la implementación, mantenimiento y mejora para la Evaluación del Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción			
TÉRMINOS Y DEFINICIONES	Conclusión: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoria.			
	Conformidad (C): Cumplimiento de un requisito.			
	Criterio: Lo que debe ser: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.			
	Descripción de la condición: Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias.			
	Efecto: Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.			
	Evidencia de la auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.			



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

Hallazgo: Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoría.

Limitante: Situación que dificulta el desarrollo de la auditoría.

No Conformidad (NC): Incumplimiento de un requisito.

Oportunidad de Mejora (OM): Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.

Recomendación: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Es preciso indicar, que de acuerdo con la metodología para el desarrollo simultáneo de las Auditorías de Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno MECI – SISTEDA de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009, se realizó el cruce de criterios a evaluar en cada una de ellas, con la finalidad de identificar aquellos criterios que son comunes y no evaluar por más de una vez el criterio en diferentes auditorías, es necesario precisar que dichos criterios fueron evaluados en el curso de la Auditoría No.33 de Evaluación al Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción.

Finalmente, es importante precisar que en el desarrollo de las visitas en sitio, se realizó la retroalimentación de los resultados obtenidos por cada uno de los criterios, asegurándose de que las calificaciones hayan sido entendidas y aceptadas por los responsables de atender la auditoría.

LIMITANTES

HALLAZGOS

CONFORMIDADES

- | | |
|----|--|
| 1. | Se evidencia que la Secretaría de Tránsito Municipal, a través del recién creado programa de Participación Ciudadana, interviene en los diferentes escenarios que organiza y programa la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Oficina Asesoría de Participación Ciudadana, dentro del programa llamado LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO, y es así que dentro de las necesidades presentadas por la comunidad están: las necesidades de control. Para realizar operativos de control, especialmente al espacio público y de motos, están las necesidades de demarcación y señalización, donde se da prioridad a las zonas escolares y vías principales que se encuentren en buen |
|----|--|



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

estado. Y otra necesidad, solicitada permanentemente, es la colocación de reductores de velocidad, otra solicitud permanente en las comunas es el control de las motos y sus motociclistas debido al tránsito de motociclistas, porque transitan a altas velocidades. En este espacio que realiza el señor Alcalde, se identifican plenamente todas las necesidades, presentadas por la comunidad. También ésta Secretaría presentó una nueva instancia de dialogo llamado DIALOGOS BICICLETA Y CIUDAD, cuyo objetivo es conocer los avances en cuanto a estudio y diseños de la ciclo infraestructura y plan de trabajo para el segundo semestre del 2016, se espera por parte de la comunidad, los apasionados a la bicicleta, aporten visión a la ciudad, sobre los 40 kilómetros que va entregar la Alcaldía en diciembre para las ciclo vías.

Cumpliendo con la Ley 1757, Artículo 53, TÍTULO IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I-componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.

2.

Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal, la herramienta más eficaz, de comunicación con la comunidades de twitter, en este momento tiene 97062 seguidores, por este medio se envía las solicitudes de necesidades, y después de solucionarlas por este mismo medio se envía la evidencia con fotografías, referente a que el problema ha sido solucionado, interactúan permanentemente, también poseen un perfil en Facebook y un canal en you tube, a través de los cuales informamos a la comunidad temas de su interés y gestiones. Realizadas y por realizar. También poseen un call center 127 y la comunidad se comunica de inmediato con la Secretaría, igualmente poseen una aplicación móvil tránsito de Cali., y por medio de esta aplicación, se reportan accidentes, verifica trámites, y revisa el estado de multas, todos los anteriores mecanismos se encuentran en la página WEB de la Alcaldía en la Secretaría de Tránsito Municipal

Cumpliendo con el Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.

3.

Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal, en las jornadas de rendición de cuentas, esta es realizada bajo la dirección de la Oficina de Participación ciudadana, y en relación con la Rendición de Cuentas por parte de la Secretaría de Tránsito, se realiza dentro de los dos espacios presenciales que tiene el primero en el programa del Alcalde llamado LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO, y el segundo son las mesas de trabajo que realizan en las comunas a petición de la misma comunidad, en ambos espacios se



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

	<p>promocionan el proceso de Rendición de Cuentas.</p> <p>Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 52, Título IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>
4.	<p>Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal, se dan los dos diálogos presenciales, que se están realizando por parte de la Alcaldía, en su programa llamado LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO, Y LAS MESAS DE TRABAJO, que realiza directamente la Secretaría a solicitud de la comunidad, para resolver problemas, en ambas jornadas se realiza la rendición de cuentas, porque tienen que rendir un informe detallado de las necesidades solicitadas y de las realizadas hasta el momento han sido preparadas y organizadas directamente por la alcaldía. La Secretaría debe presentar informes para dicha rendición de que para las mesas de trabajo deben informarle a la ciudadanía de lo resuelto y lo que queda por resolver.</p> <p>Cumpliendo con el Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>
5.	<p>Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal, ha implementado como mecanismo para consultar a los ciudadanos el TWITTER, y la aplicación TRANSITO MUNICIPAL, con estas dos actividades la comunidad se coloca en contacto con la ciudadanía, y es en este espacio donde se solicitan las necesidades que requieren una solución urgente o queda espacio para resolverlas a mediano plazo</p> <p>Cumpliendo con el Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>
6.	<p>Se evidencia que en la Secretaria de Tránsito Municipal, usa como incentivos, el cumplimiento eficaz de las necesidades solicitadas, y la solución rápida y eficaz es el incentivo para la comunidad, teniendo en cuenta que las necesidades son solucionadas, y la ciudadanía que da satisfecha.</p> <p>Cumpliendo con el Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>
7.	<p>Se evidencia que la Secretaría de Tránsito Municipal, es una entidad totalmente</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

operativa, que trabaja con base a las necesidades urgentes de la comunidad, a resolver problemas inmediatos, a darle respuesta inmediata a una petición que genere peligro, como por ejemplo denunciar un carro abandonado, con peligro de que este cargado de explosivos, allí tiene que actuar en coordinación con la policía, para resolver este problema, las denuncias que se reciben diariamente son bastantes y hay que darle tratamiento inmediato, por esa razón el cronograma no aplica en esta dependencia

Cumpliendo con el Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.

8.

Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, la convocatoria al proceso de Rendición de Cuentas, lo hace a través de la Oficina de Participación Ciudadana, que es la encargada de aportar toda la logística, convocatoria y utilización de todos los medios electrónicos, redes sociales, página WEB de la Alcaldía, medios televisivos, periódicos, periódicos locales. En relación al evento que realiza el Alcalde LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO, aquí no se da convocatoria, si no que Secretaría General, le notifica, que x día el Alcalde va para x comuna, y de inmediato prepara la Secretaría de Tránsito Municipal todo su equipo de trabajo con Secretario a la cabeza, para asistir a este evento.

Cumpliendo con el Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.

9.

Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal las publicaciones del evento de Rendición de Cuentos anual, se hace a través de la Oficina de Participación Ciudadana, que es la encargada, de subir a la página WEB de la Alcaldía, y del evento realizado por el señor Alcalde LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO, aquí si se hace un informe por parte de la Secretaría de Tránsito, de todas las necesidades solucionadas, y las pendientes por solucionar, en la segunda visita que realice el Alcalde y su equipo de trabajo. Este informe es subido a los medios como TWITTER, redes sociales y la página de la Alcaldía de la Secretaría de Tránsito Municipal.

Cumpliendo con el Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.

10.

Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal, en el evento anual pasa



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

toda la información, de las acciones realizada propias de su competencia, para que lo consolide la Oficina asesora de Participación Ciudadana, en relación al evento que realiza el Alcalde llamado LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO, aquí se hace la evaluación de las acciones realizadas y soluciones durante este evento y las pendientes por solucionar en un plazo de la segunda visita del Alcalde, es de anotar que esta dependencia es netamente operativa, y la solución de necesidades es hacer por ejemplo una demarcación, colocar reductores de velocidad, controlar parqueo y exceso de velocidad, sobre todo en las comunas.

Cumpliendo con el Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.

11.

Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal, en relación a la elaboración del documento de evaluación de estrategias, la que lidera este aspecto es la Oficina Asesora de Participación Ciudadana, quien entra a determinar la serie de acciones que debe desarrollar la Secretaría para la realización del proceso de Rendición de Cuentas esto dentro de la realización del evento anual de Rendición de Cuentas, en lo referente al evento que realiza el Alcalde llamado LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO, aquí la Secretaría lo que rinde es un informe en la segunda visita del Alcalde e informa a la comunidad, de todas las soluciones a las necesidades presentadas, y las que quedan pendientes por resolver, debido a lo extensivas en labor desarrollada, para resolverlas, y esto se evidencia en el resumen que presenta Secretaría General, que va reuniendo dichos informes, y que son subidos a la página WEB de la Alcaldía.

Cumpliendo con el Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.


12.

Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal tiene una serie de mecanismos, para comunicar la información sobre programas, proyectos, obras, contratos, y administración de recursos, y son estos medios como la página WEB de la Alcaldía, a través de la cual se publica toda la información oficial

<http://www.cali.gov.co/transito/>

http://www.cali.gov.co/publicaciones/politicas_de_operacion_secretaria_de_transito_y_transporte_pub

http://www.cali.gov.co/publicaciones/planes_estrategicos_de_seguridad_vial_pub

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	Trámites y servicios: http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Tramites Servicios educativos: http://www.cali.gov.co/publicaciones/servicios_educativos_de_la_secretaria_de_transito_y_transporte_de_cali_pub Contratación: https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html Reducción oferta transporte público: http://www.cali.gov.co/publicaciones/proceso_reduccion_oferta_tpc_pub Estadísticas accidentalidad http://www.cali.gov.co/transito/publicaciones/accidentalidad_santiago_de_cali_publicaciones Cumpliendo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación. Información y Comunicación Interna			
13.	Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal tiene una serie de mecanismos, para la generación de información y comunicación veraz y oportuna, con el fin de suministrar información para el proceso de Rendición de Cuentas, en este criterio ésta Secretaría se evidencia varios medios de canales de información, para que la comunidad, se entrelace con la dependencia, con el fin de informarle todas las necesidades que tiene la comuna, las más urgentes y las que requieren. De solución inmediata, lo anterior con base en el proceso Rendición de Cuentas de la Administración Central, en lo referente a la Rendición de Cuentas del evento que realiza el Alcalde llamado LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO, en la segunda visita que hace el Alcalde necesariamente deben informar a la comunidad, la solución de las necesidades planteadas en la primera visita del Alcalde, y las que quedan pendientes por resolver, dependiendo de la clase necesidad solicitada. Cumpliendo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación. Información y Comunicación Interna			
14.	Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal,, teniendo en cuenta el presupuesto de ésta Secretaría, existe dentro de la misma una serie de Contratos de cuantía mínima, como para compra de pinturas, instalación de señales verticales, preventivas, informativas y reglamentarias, las cuales son las más frecuentes, y en relación a los ingresos y gastos del presupuesto llevan una			



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

ejecución del 50%, todo lo anterior se evidencia en la página WEB de la Alcaldía, en la dependencia de Secretaría de Tránsito. Los estados financieros de los años 2014 y 2015, esta información la coordinó la Oficina Asesora de Participación Ciudadana, debido a que se trata del evento anual que realizó la Administración Central.

Cumpliendo con el Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17

15.

Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal, en relación a los programas y proyectos en ejecución y el cumplimiento de sus metas, están siendo desarrolladas dentro de los parámetros, metas e indicadores del Plan de Desarrollo Territorial y la evidencia se encuentra en la página WEB de la Alcaldía, en la dependencia de Tránsito Municipal.

Cumpliendo con el Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17

16.

Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal, en este semestre no ha tenido contratación de obras civiles, solo contratos menores de compra de pinturas, señalización que son materiales que necesitan a diario, para realizar el cumplimiento de las necesidades exigidas por la comunidad. Además toda la Contratación que se requiera en esta dependencia se hace a través del SECOP, y todo este proceso es dirigido vigilado, por la línea de transparencia.

Cumpliendo con el Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17


17.


Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal, los cambios de la comunidad que se pueden detectar, es la satisfacción de sus necesidades, y sobre todo la presencia de la Administración en las comunas y corregimientos, para enterarse de sus necesidades y brindarles la solución respectiva, y el mejor espacio presencial es el programa bandera del Alcalde llamado LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO, en esta reunión se percibe la aprobación de la comunidad, a la gestión de la Alcaldía y sus dependencias.

Cumpliendo con el Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17

18.

Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal, los cambios de la comunidad que se pueden detectar, es la satisfacción de sus necesidades, y sobre todo la presencia de la Administración en las comunas y corregimientos, para enterarse de sus necesidades y brindarles la solución respectiva, y el mejor espacio presencial es el programa bandera del Alcalde llamado LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO, en esta reunión se percibe la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
			VERSIÓN	2
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
aprobación de la comunidad, a la gestión de la Alcaldía y sus dependencias. Cumpliendo con el Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17				
OPORTUNIDADES DE MEJORA				
1.	Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal tiene una serie de informes, sobre todas las acciones realizadas por la Secretaría, como 8 recuperaciones del espacio público, invadidos por vehículos pesados 56, marcaciones realizadas, y 6 obras de reductores de velocidad., todo lo anterior se evidencia dentro cuadro de ejecución de obras por parte de la Secretaría. Se evidencia con ORFEOS RADICADO 201641520005383 DE FECHA 05-07-2016, RADICADO 2016415200059194 DE FECHA 18-07-2016 RADICADO DE FECHA 28-07-2016 Incumpliendo Parcialmente Ley 1757, Artículo 54, Título IV, Capítulo I,			
2.	Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal, los informes de gestión y acorde con las exigencias de este criterio, se realiza dentro del evento realizado por el Alcalde llamado LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO, que se realiza en un tiempo que el Alcalde programe, pero que no pasa de 90 días o antes, ésta Secretaría debe estar pendiente, para cuando la Secretaría General, le notifique que el próximo evento es en X comuna o corregimiento, allí en ese espacio presencial, debe de llevar todo el informe completo y detallado de las necesidades solicitadas, las solucionadas y las pendientes por resolver. Incumpliendo Parcialmente con el Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17			
NO CONFORMIDADES				
1.	Se evidencia que en la Secretaría de Tránsito Municipal, no ha realizado el informe de gestión a las metas e indicadores de gestión de acuerdo a la planeación estratégica. Incumpliendo con el Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17			
2	Se evidencia que la Secretaría de Tránsito Municipal, no tiene implementado los planes de mejora, ni se ha dado la información sobre las acciones suscritas en los planes de mejoramiento Incumpliendo con el Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

CONCLUSIONES

De acuerdo con los 22 criterios evaluados, en Secretaría de Tránsito Municipal en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, situación que se describe a continuación:

Conformidades	18
Oportunidades de Mejora	2
No Conformidades	2

No están elaborando el documento de evaluación de estrategia del proceso de rendición de cuentas, además le hace falta realizar un informe de gestión de semestral con todos los lineamientos que exige el criterio del manual de redición de cuentas

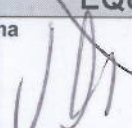

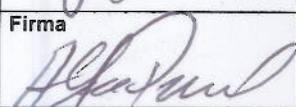
--

35. RECOMENDACIONES

Deben de elaborar un documento de evaluación referente, como se está realizando el ejercicio de rendición de cuentas para identificar fortaleza y debilidades y realizar las acciones correspondientes.

--


JAIME LÓPEZ BONILLA
 Jefe de Oficina

EQUIPO AUDITOR			
Nombre del Líder: Julio Albert cancelado carretero	Firma 	Nombre del Auditor: Carmen Rosa castaño Rubiano	Firma 
Nombre del Auditor: Alfredo Vivas Tafur	Firma 	Nombre del Auditor:	Firma

